

## Informe de las Auditorias Independientes

### A la Junta de Accionistas de PALMAR DE LOS ESTEROS PALESTINA EMA S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros que se encargaron de Palmar de Ixtapa EMA S.A. Palestina (en adelante "la Compañía"), los cuales comprenden el extracto de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, y los estados corriente de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, fueron auditados por otros auditores independientes quienes con fecha 9 de marzo del 2012, emitieron su dictamen con reservas;

#### Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación apropiada de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, y por la auditoría de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, siendo ya sea por fraude o error;

#### Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Elaboramos nuestro informe de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que comparezca con responsables tanto del control interno y relaciones con la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencias de auditoría acerca de los montos y揭露aciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de las riesgos de representación errónea de importancia razonable en los estados financieros, distinguiendo entre el fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno necesario para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de efectuar las pruebas profesionales de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, siendo no más el propósito de expresar una opinión sobre la integridad del control interno de la Compañía. Una auditoría también implica evaluar la appropriación de los polímeros contables utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contenidas dentro de los estados financieros por la administración, así como revisar la presentación de los componentes de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para formular una opinión de auditoría certificada.

#### Bases para la Opinión Calificada

8. Al 31 de diciembre del 2012, no nos fue posible realizar la estimación del saldo neto del resultado y seguro que ascendió a US\$ 2,200,000 aproximadamente. No pudimos establecer el efecto que este asunto podría tener en los estados financieros adjuntos.
9. Tal como se explica más adelante en la nota 2 (ii), a las bases financieras adjuntas, la Compañía en su periodo de implementación de los NIF renumeró el costo de sus propiedades (bienes) en base al saldo comercial consignado en la cuenta de cargo del resultado fiscal. De manera igual, que las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que el valor razonable de los bienes y edificios sea determinado a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasa de rendimiento, revisada periódicamente por los expertos calificados profesionales. No nos fue posible determinar los precios efectivos para este asunto debido tener en la situación práctica de la Compañía.
10. La Comisión no ha establecido una metodología apropiada y/o de establecer una política para determinar el valor razonable de los activos biológicos que permanecen en sus instalaciones al 31 diciembre del 2012, en tanto requiere las Normas Internacionales de Contabilidad. No pudimos determinar el efecto que esto desencadenó a las Normas Internacionales de Contabilidad para establecer la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

#### Opinión Calificada

11. En nuestro opinión, excepto por los efectos de tipos de cambio, si hubiesen alguno, que podrían haberse considerado necesarios, al habiéndose completado nuestro examen del resumen indicado en el punto anterior, y excepto por los efectos solemnizar el resultado fiscal de los recursos indicados en los párrafos anterior y actual sobre la base para lo que se considera que estos son diferentes otros resultados presentan razoñablemente, un todos los demás importantes, la situación financiera de Pátear de los Estados EMA S. A. PÁTEARSA al 31 de diciembre del 2012, su económico financiero y sus fines no efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### Aclaración de Erratas

12. Los estados financieros fueron preparados sobre la base de que Pátear de los Estados EMA S. A. PÁTEARSA, seguirá con su negocio en marcha, considerando que los asortimientos y su administración no tienen planes o intenciones de reducir sus operaciones. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía ha tenido un una pérdida neta de aproximadamente US\$ 1,430,000 proveniente su déficit acumulado de US\$ 594,000 y los gastos corrientes contraídos a los activos corrientes en aproximadamente US\$ 835,000. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y disminución de los importes en libros de los activos, o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no continuara con su negocio en marcha.
13. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía ha venido enfrentando problemas significativos por la atención de la enfermedad de pediatras del hospital localizado directamente sobre los pendientes de diente en su cuartel. Debido a los pobres resultados finales generados por el ataque de la enfermedad, el Administrador de la Compañía es efectuar el cálculo del impuesto diferido agravado por la diferencia temporal que podría generarse la actualización de pérdidas tributarias.

UNIT Audit & Advisory Services Cia. Ltda.  
SC-RNAE No. 943  
Córdoba, 28 de enero del 2013

Felipe Edgardo M.  
Representante Legal

